

**PUERTO MONTT, 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
**RESOLUCIÓN EX. N° 5897 /**

**VISTOS:** La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.232, de 01.12.2007 sobre presupuesto para 2009; La Resolución N° 423 de 16.12.1998, que modifica la Resolución N° 607 de 1996, la Resolución N° 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio; la Resolución N° 1600 de 2008 la Contraloría General de la Republica; las necesidades del Servicio; y

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el Servicio de Impuestos Internos de la Xa. Dirección Regional, requiere los bienes y servicios individualizados en las Ordenes de Compra, Trabajo y Reparación, que se adjuntan.

2.- Que, para materializar tal requerimiento, se ajustó a los procedimientos establecidos en los puntos N° 1.6 y 2.1 de la Resolución N° 607 de 1996 que  *fija el procedimiento para la Adquisición, Arrendamiento, Reparación, Mantenimiento e Instalación de Bienes Muebles e Inmuebles; para la Contratación de Servicios Personales y No Personales, y en general, para todo Acto, Contrato y Otras Convenciones Necesarias para normar, el Adecuado y Oportuno Suministros de los Bienes y Servicios requeridos para el correcto Desarrollo y Cumplimiento de las Obligaciones que le son propias al Servicio de Impuestos Internos, y de la Resolución N° 423 de fecha 16 de diciembre de 1998, que modifica la mencionada Resolución 607;* conteniéndose los antecedentes respectivos en el expediente correspondiente, el que se considera parte integrante de la presente Resolución y acompaña a la misma.

**RESUELVO:**

**AUTORIZASE,** a la Oficina de Administración, dependiente de esta Xa. Dirección Regional, para pagar los gastos originados por los bienes y servicios adquiridos, que se detallan a continuación, conforme a las clasificaciones presupuestarias vigentes del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2010:

OC	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
47	17-11-10	SCHARFSTEIN S.A.	\$17.814	532049901
48	02-12-10	FERRERETERIAS WEITZLER S.A.	\$17.700	532049901
51	9-12-10	SUPERMERCADO DEL SUR LIMITADA	\$29.420	532010101
OT	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
16	13-12-10	TRANSPORTES METROPOLITANA S.A.	\$416.500	53208073
OR	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
34	23-11-10	AUTOMOTRIZ KLEIN LTDA	\$43.829	532060201
35	2-12-10	AUTOMOTRIZ KLEIN LTDA	\$47.009	532060201
36	3-12-10	AUTOMOTRIZ KLEIN LTDA	\$266.320	532060201
37	14-12-10	I. COMERCIAL CHILOE LTDA.	\$383.349	532060201
38	15-12-10	CRUZ Y CIA LTDA.	\$329.450	532060201

ANOTESE Y COMUNIQUESE  
 "POR ORDEN DEL DIRECTOR"

VICTOR RUIZ RIVAS  
 Jefe C.I. Administración  
 Xa. DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS LAGOS

CLAUDIO AMBIADO ARAYA  
 DIRECTOR REGIONAL



X DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS LAGOS  
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN  
 PUERTO MONTT

## ORDEN DE REPARACIÓN N° 34

FECHA : 23-11-2010  
 SEÑORES : AUTOMOTRIZ KLEIN LTDA.  
 RUT : 77.224.220-4  
 DIRECCIÓN : BUIN N°678  
 CIUDAD : PUERTO MONTT  
 FONDO : 65-252145

De acuerdo a su cotización, agradeceré a Ud., efectuar la reparación en el vehículo señalado:

TIPO : CAMIONETA                      COLOR : PLOMO  
 MARCA : NISSAN                      PATENTE : ZH-5467  
 MODELO : TERRANO                      UNIDAD : PUERTO MONTT  
 AÑO : 2006

DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR
CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	\$ 2.000	\$ 2.000
CAMBIO ACEITE MOTOR	\$ 2.000	\$ 2.000
REVISION DE NIVELES	\$ 2.000	\$ 2.000
FILTRO DE ACEITE	\$ 7.731	\$ 7.731
GOLILLA	\$ 420	\$ 420
7 LTS. ACEITE DE MOTOR	\$ 21.000	\$ 21.000
MATERIALES DE CONSUMO	\$ 1.680	\$ 1.680
<b>SON: CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y NUEVE PESOS</b>		

SUB. TOTAL	\$ 36.831
IVA	\$ 6.998
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 43.829</b>

**DATOS DE FACTURACIÓN**  
 NOMBRE : SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
 RUT : 60.803.000-K  
 DIRECCIÓN : SAN MARTÍN N° 80  
 CIUDAD : PUERTO MONTT  
 GIRO : SERVICIO FISCAL  
 FONDO : 065-286324



VICTOR RUIZ RIVAS  
 Jefe C.I. Administración  
 Xa. DIRECCION REGIONAL PT. MONTT

